PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

Moción de Orden del Día N° 14643

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cairani fue creado mediante ley 11902 el 04 de diciembre de 1952 durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. El distrito de Cairani es uno de los seis que conforman la provincia de Candarave, ubicada en la región de Tacna en el sur del Perú.

Que, el distrito de Cairani se encuentra enclavado en una región de gran belleza natural, rodeado por majestuosas montañas y paisajes únicos, que han convertido a Cairani en un destino de interés para los amantes de la naturaleza, el ecoturismo y las tradiciones andinas.

Que, Cairani destaca no solo por su geografía, sino también por su rica cultura ancestral, que se refleja en las costumbres, festividades y actividades tradicionales de su población, que preserva con gran orgullo sus raíces indígenas y su identidad como pueblo peruano.

Que, Cairani es un distrito caracterizado por su tranquilidad, siendo un refugio ideal para quienes buscan un ambiente sereno, así como un punto de encuentro con la naturaleza y sus encantos. La hospitalidad de su gente, en su mayoría dedicada a la agricultura y actividades productivas locales, contribuye a que Cairani sea un lugar acogedor para sus visitantes.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento al distrito de Cairani de la provincia de Candarave y región de Tacna, con motivo de conmemorarse el 04 de diciembre su 72° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar efusivo saludo y reconocimiento a la población del distrito de Cairani, provincia de Candarave y región de Tacna, por su 72° aniversario de creación política, a conmemorarse este 04 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al alcalde distrital de Cairani, **Richard Norman Flores Gutiérrez,** solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2024 14:54:48-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 26 de noviembre de 2024